

ruta de atención integral de la violencia basada en género

Por una vida libre de violencias

Municipio



Sin importar tu nacionalidad, ni tu situación migratoria; si eres una persona sobreviviente de violencia basada en género, tienes derecho a una atención integral

Tienes derecho a recibir **atención médica frente a cualquier tipo de violencia: física, sexual, psicológica y económica.** La violencia sexual es una **urgencia médica, prioritaria, inmediata y gratuita** y no es un requisito haber realizado denuncia penal. Tienes derecho a exámenes para detectar infecciones de transmisión sexual (ITS), a prueba de embarazo, anticoncepción de emergencia y a la interrupción voluntaria del embarazo (IVE) si es tu decisión.

Escribe dirección y teléfono de centros de salud, hospitales y clínicas:

Salud



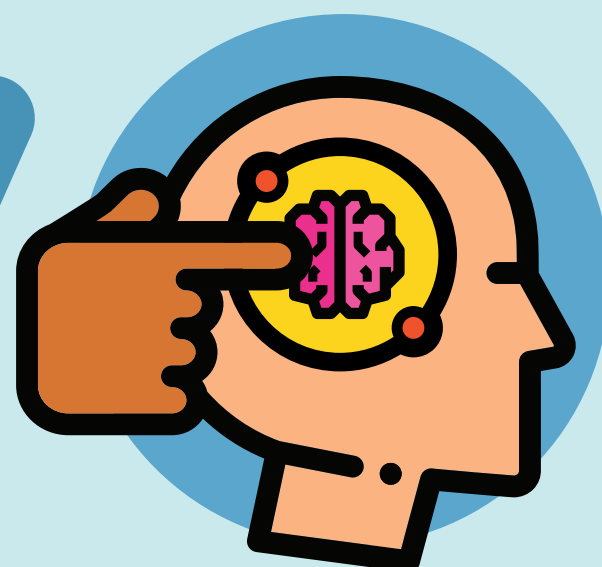
Protección

Para hechos violentos en el contexto familiar puedes solicitar medidas de protección ante Comisaría de Familia. En un contexto diferente al familiar puedes acudir al juez de control de garantías (en Fiscalía). Si eres líderesa, puedes contactar a la UNP.

Escribe dirección y teléfono de: Comisaría de Familia (mayores de 18 años), Instituto Colombiano de Bienestar Familiar ICBF (menores de 18 años), Juez de Control de Garantías, Policía y Unidad Nacional de Protección UNP (líderesas):



Atención especializada en salud mental y apoyo psicosocial:



Tienes derecho a recibir atención para promover tu bienestar emocional y reconstruir tu proyecto de vida.

Escribe dirección y teléfono de entidades que brindan servicios de atención psicosocial:

Si eres sobreviviente de violencia sexual, te sugerimos:

- Evitar bañarte.
- Conservar la ropa que usabas en el momento de la agresión.
- Acudir a la institución de salud más cercana.

Justicia

Tienes derecho a orientación legal, a interponer denuncia, que se realice la investigación correspondiente y el agresor sea juzgado y castigado. Puedes solicitar medidas de protección para salvaguardar tu vida.



Escribe dirección y teléfono de Fiscalía (CAPIV, URI, UAP, CAIVAS), Policía Judicial (DIJIN, SIJIN y CTI Fiscalía), Medicina Legal, Defensoría del Pueblo, Comisaría de Familia:

Otros servicios comunitarios o humanitarios

Existen organizaciones de mujeres, de venezolanos/as, comunitarias, ONGs o agencias de Naciones Unidas que brindan servicios como: gestión de casos, espacios seguros para mujeres y niñas, alimentación, salud, educación, asistencia legal, medios de vida, entre otros servicios.

Escribe dirección y teléfono de servicios comunitarios o humanitarios:



Puedes llamar desde un teléfono fijo o celular, durante las 24 horas del día:

155: Línea gratuita de atención a sobrevivientes de VBG.

141: Línea del ICBF para violencia contra **niños, niñas y adolescentes** (puedes hacerlo de manera anónima).

123: Línea nacional de atención de emergencias.

018000522020: Si quieres denunciar explotación o trata.

018000118228: UNP (**lunes a viernes de 8 a 4.30pm**).

